



SESIÓN PLENARIA

2.- Debate y votación de la proposición no de Ley N.º 175, relativa a rechazo y oposición a los nuevos recortes en la Ley de Dependencia y a garantizar la financiación suficiente para el mantenimiento del sistema, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [8L/4300-0175]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al segundo punto del Orden del Día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Debate y votación de la proposición no de ley N.º 175, relativa a rechazo y oposición de los nuevos recortes en la Ley de Dependencia y a garantizar la financiación suficiente para el mantenimiento del sistema, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Turno de defensa del Grupo Socialista, tiene la palabra D.ª Dolores Gorostiaga por un tiempo de diez minutos.

LA SRA. GOROSTIAGA SÁIZ: Gracias Sr. Presidente.

Pues sí Señorías, que si hay, que si hay nuevos recortes en el famoso plan que le ha mandado, el famoso programa nacional de reformas que le ha mandado el Gobierno de España a Bruselas.

Sería bueno, es bueno de vez en cuando recordar y yo lo voy a repetir hasta la saciedad, miren la Ley de Dependencia, supuso y supone todavía en la actualidad el mayor avance en protección social en España, en los tres últimos lustros, Señorías. Generó derechos subjetivos, y además dictaminó a más de un millón de personas en situación de dependencia de las que cerca de 800.000 están ya siendo ya beneficiarios de una prestación o un servicio.

Concretamente en Cantabria a 31 de marzo de 2013, datos oficiales, hay 24.139 dictámenes y 15.915 personas recibiendo prestaciones o 15.915 prestaciones unas poquitas menos personas, porque hay algunas que reciben una o dos.

Sin embargo, cuando el sistema de atención a la dependencia tendríamos que estar hablando en estos momentos de que ha alcanzado su madurez, lo que estamos hablando es de que está sufriendo un acusado proceso de deterioro, que amenaza con dar al traste con todas las expectativas y con todo el potencial que durante estos años ha generado en la atención a las personas en situación de dependencia, en sus familias y en la creación de empleo, Señorías.

El sistema está siendo descuartizado a golpe de Real Decreto y está generando -lo quieran ustedes entender o no-, inseguridad en las personas, en las instituciones e incluso en las empresas que actúan en el sector.

Problemas que no solamente no se van a solucionar, sino que se van a ver agravados por lo que este hecho, una derogación encubierta de la ley, que va a reducir el sistema a la mínima expresión, va a reducir sus costes y va a anular ese impulso de modernización del Estado con sus beneficios en la protección social y en la calidad de vida de las personas en situación de dependencia y sus familias.

Y también en la convergencia que buscábamos también en esta área, con los países de nuestro entorno, en cuanto a nuestro modelo económico y también en cuanto a la generación de empleo.

Sí Señorías, a pesar de la negación de la realidad y de que lo ellos mismos, ustedes mismos escriben, que hacía usted Sra. Consejera el pasado lunes, el Real Decreto Ley 20/2012, de 13 de julio, en lo referido al sistema de atención a la dependencia, contenía medidas que usted enumeró y que yo califico, medidas desalmadas y crueles. Desalmadas y crueles con las personas más vulnerables, al tiempo que medidas que se han demostrado antieconómicas, por lo que la utilización en ese Decreto de términos o expresión como "mejorar" o "sostenibilidad", se han convertido en un insulto. En un insulto y en una mofa hacia la sociedad en su conjunto, pero muy especialmente hacia las personas dependientes y sus familias.

Destacaban entre las medidas adoptadas, y las destaco yo como inútiles y sangrantes, por ejemplo, la ampliación a dos años para resolver las ayudas, la eliminación de las compatibilidades entre servicios; que impide la necesaria flexibilidad y atención personalizada a las personas porque no se deja que se complementen entre sí los servicios.

La reducción de la cuantía de las prestaciones económicas por cuidados en el entorno familiar. Por cierto, en este tema han llegado ustedes incluso a criminalizar a las personas que atienden a los dependientes, y lo han hecho hablando de fraude en las prestaciones familiares. Han puesto en duda incluso la dedicación y el afecto que los familiares les



proporcionan a sus personas dependientes, que se lo proporcionaban cuando no recibían ningún tipo de prestación y que se lo han seguido proporcionando de la misma manera cuando ustedes les han quitado esa prestación.

Dejaron de financiar la Seguridad Social a los cuidadores familiares. "¡Ah!, es que ustedes no lo habían pagado" no, no, es que les correspondía pagarlo a ustedes cuando llegaron al Gobierno, porque saben perfectamente cómo se pagaba la Seguridad Social de los cuidadores, a final de año cuando estaban todas notificadas. Pero cuando vieron la cuantía dijeron "esto no lo pagamos y decimos que los anteriores no lo han pagado".

Pero al fin y al cabo ¿para qué han servido todas estas medidas?, pues todas ellas no les han parecido, bueno, para dejar a las personas sin atención, pero a ustedes no les ha parecido suficiente. Y de nuevo hemos vuelto a descubrir su voluntad con las personas más vulnerables.

Las medidas que presenta el Gobierno del Sr. Rajoy en el Plan Nacional de Reformas de España 2013, en relación con el sistema de atención a la dependencia, según se afirma en la página 53 de ese plan, suponen una reducción adicional, -literal de la página 53-, de gasto público en 2013 de 339 millones de euros por la vía del aumento del copago a los que hay que sumar otros 498 millones de euros por la vía de la reducción del nivel mínimo y de lo que ustedes denominan, otra vez el lenguaje del PP, "regulación de las prestaciones y servicios".

Todo ello por cierto pendiente de tres nuevos Decretos, en total, un recorte adicional de 828 millones de euros a lo ya recortado, adicional a lo ya recortado.

La cifra hace y ha hecho que se enciendan todas las alarmas, no como les decía las de la desleal oposición, no, no, todas y cada una de las alarmas. Porque con esta reducción adicional, supone recortar las ya mermadas aportaciones públicas en más de un 15 por ciento solo para lo que queda de este año.

En la página 191 del mismo informe, con el encabezamiento "Reformas clave para los próximos 12 meses", la cifra de ahorro adicional, milagrosamente se reduce a 628 millones de euros. No sabemos si es una errata, si es un error o no sabemos cómo se ha hecho el cálculo, pero está ahí, así.

Y para rematar la jugada, de los cálculos groseros del ya habitual indignante estilo eufemístico que utiliza el Partido Popular cuando recorta, en la página 23, se dice textualmente: "Se ha producido una profunda reforma del sistema de atención a la dependencia, en julio del año 2012, para racionalizar y modernizar los servicios prestados. Con la aplicación de estas medidas, el gasto se ha reducido en 599 millones de euros en 2012. Estimamos una reducción adicional de 1.108 para 2013 y de 571 para 2014".

Señorías, en los últimos tres folios de este famoso plan, se recogen las reformas claves para los próximos 12 meses. Solo hay dos reformas que están cuantificadas, que tienen la cantidad de lo que significa eso que ustedes llaman reformas. Y ambas son del mismo Ministerio, del Ministerio de Sanidad y de Servicios Sociales; 859 millones de euros de gasto sanitario y 628 millones de euros en dependencia.

Señoras y señores del Partido Popular, es incalificable que la única concreción de lo que ustedes llaman ahorro y el resto del mundo llama recorte previsto en ese programa, se cebe principalmente en los colectivos más vulnerables y más necesitados.

Señorías, casi uno de cada tres euros de los recortes, lo sufren las personas en situación de dependencia y sus familias. Uno de cada tres.

Por eso, Señorías, es por lo que presentamos esta proposición, para seguir insistiendo en que ustedes se opongan a estos recortes. Para que si es verdad lo que dicen, que esta claro que con sus hechos no demuestra que sea verdad, manifiesten su rechazo a los mismos. Para que desde Cantabria el Gobierno ejerza sus competencias. No se escude en otros para acatar los recortes por un lado o para dismantelar el sistema por otro, diciendo es que nos manda poco dinero.

Ejerzan sus competencias, atiendan a las personas en situación de dependencia; amplíen la red de seguridad que las personas necesitan más cuando las cosas están mal y no hagan justo lo contrario.

Les recuerdo, Señorías, aunque ya sé que ustedes lo recuerdan todos los días, pero parece que no se lo acaban de creer, que gobiernan ustedes, que se presentaron a las elecciones diciendo que ustedes lo arreglaban todo y que no pueden decir ahora, como decía un compañero mío esta mañana, desde la barrera: "yo no sé que hacer, yo no sé qué hacer, la culpa la tienen otros".

El que acepta una responsabilidad de gobierno es para resolver los problemas, no para salir a la tribuna cuando está fastidiando a la gente y decirle encima que no tiene la culpa de lo que está decidiendo.

Muchas gracias.



EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Pasamos a la fijación de posiciones.

Turno del Grupo Regionalista. Tiene la palabra D.^a Rosa Valdés, por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Gracias, Presidente.

Sra. Gorostiaga, mi Grupo Parlamentario apoyará esta moción, lógicamente; por coherencia, porque acabamos de presentar una iniciativa de rechazo al Programa nacional de reformas, -que agradecemos su apoyo- y porque además, consideramos que debemos apoyarla en garantía de nuestro sistema público de bienestar social. Que el Partido Popular que era el adalid de las políticas sociales, pero solamente de boquilla y sobre el papel; pues acaba de rechazar, como acabamos de ver.

Y también lo haremos por convicción, porque creemos firmemente en el papel esencial de las políticas sociales, como una herramienta indispensable para generar igualdad, cohesión social y riqueza económica. Consideramos que invertir en el estado de bienestar es propiciar una sociedad más justa, más igualitaria y más inclusiva. Y además una sociedad más fuerte ante situaciones de crisis y de recesión, como lo que desgraciadamente estamos viviendo en la actualidad.

Es fundamental creer en las fortalezas del sistema de bienestar para sostenerlo, garantizarlo y avalar su continuidad. Por eso, no esperamos nada del Partido Popular, que ha demostrado con creces y en perjuicio de miles de ciudadanos en España y en Cantabria, que lo que quieren hacer con la atención de la dependencia es caja y negocio.

Mire, el Presidente de España, lo recordaba usted antes, se estrenó declarando públicamente inviable la Ley de Dependencia. Pero previamente, el Sr. Barea, que era Director de la oficina presupuestaria del expresidente Aznar, ése que les tiene a ustedes mucho cariño últimamente, pues sentó las bases de la verdadera ideología popular sobre el bienestar social. Nos decía: la protección de la dependencia satisface una necesidad privada, por tanto la financiación debe ser privada. Frase lapidaria que suscribe también el actual Director del INSERSO, en una revista de la Fundación Caser. Que nos dice: tenemos que reflexionar sobre el desarrollo de instrumentos privados para la cobertura de la dependencia. Y desde luego, ustedes se han empleado a fondo en eso.

Se han empleado a fondo en imponerlo y en renegar de sus responsabilidades sobre el desarrollo de una Ley, atacando sus fundamentos públicos. Mirando siempre a sus antecesores. Y haciendo acusaciones de fraude sobre el desarrollo de la Ley, utilizando de manera manipulada informes del Tribunal de Cuentas en fase de alegaciones que incluso el propio INSERSO ha corregido, en sus interesadas conclusiones.

Y lo hacen para evitar cumplir con sus compromisos electorales, en materia de dependencia y ocultar que están destruyendo el sistema. Y por eso no han dudado ustedes en acusar en falso. Y también lo hizo en este Parlamento, la Sra. Consejera y actual Vicepresidenta.

Hace menos de un año, acusó de favorecer a determinadas plazas de residencia al Gobierno anterior. Y se defendió de su incompetencia de gestión con falsedades ¿Qué ocasionó con ello? Que el sector se indignó.

Y mire, tengo aquí una carta que nos dirigió en octubre una asociación cántabra, que aglutina al sector de la dependencia y que les voy a resumir parte de ella porque es interesante: "Ante la acusación generalizada sin pruebas ni argumentos que contiene las manifestaciones de la Consejera, queremos dejar constancia de lo siguiente. Nuestras instituciones están sometidas al control de esa Administración y las cantidades que percibimos por atención a residentes de plazas concertadas son previamente acordadas por los servicios competentes. Nuestros centros han presentado las cuentas y documentación complementaria a la oficina del protectorado de la Consejería de Presidencia del Gobierno de Cantabria, habiendo sido aprobadas por la empresa auditora y por la Administración.

Con gran disgusto, podemos comprobar la facilidad con la que se hacen alusiones sin la menor consideración a instituciones que llevan muchos años en el mundo de la atención a los mayores. Desde que se produjeron las acusaciones hemos esperado un tiempo prudencial, esperando alguna explicación o aclaración. Y como no ha tenido lugar, en defensa del buen nombre de los centros que integran esta Asociación pedimos que la Consejera aclare en qué ha consistido y cómo se ha gestado ese fraude. Que presente las pruebas en la instancia que corresponda contra los responsables que deberán ser notificados para poder defenderse. Y una vez aprobado el fraude y la responsabilidad de los defraudadores, que exija el reintegro de lo percibido".

Y terminan su carta pidiendo a la Consejera: que en tanto no se conozca con detalle quiénes son los responsables del verdadero fraude, en la misma tribuna en que se vertieron estas graves acusaciones presente las pertinentes disculpas.



Pero no, Señorías. La Consejera no solo no ha pedido disculpas, sino que nos ha hablado otra vez y también la portavoz del PP: de fraude de la dependencia. Todo por justificar el desmantelamiento del sistema y su privatización, que están llevando a cabo con absoluta sumisión a Madrid.

El Partido del rescate a la banca tóxica de Rato, de los papeles de Bárcenas, de las cuentas de Suiza, de los paraísos fiscales y los regalos de boda de 32.000 euros de la trama Gürtel, acusa de fraude a los demás para dar el finiquito en diferido a la Ley de Dependencia.

¿Pero saben lo que dicen los técnicos de gestión de Hacienda de su programa nacional de reformas y de la lucha contra el fraude? Pues yo se lo digo. Consideran que el Gobierno ha perdido la oportunidad de luchar contra los grandes defraudadores con el Plan Nacional de Reformas. Y critican la falta de lucha contra el fraude del Presidente Rajoy. Lo dicen los técnicos e gestión de Hacienda. Por cierto, el mismo Gobierno que aprueba una amnistía fiscal contra los defraudadores.

Miren, qué terrible realidad nos han dejado ustedes después de dos años. Y se lo vuelvo a repetir: qué impostura más grande, la del Partido Popular con todos los cántabros.

No, Sra. Vicepresidenta. Definitivamente, por mucho que usted lo diga y se haga fotos en el periódico, la dependencia con ustedes no está en buenas manos; está en las peores manos en las que podía estar. Y la carta la tengo aquí; aquí, firmada y fechada el 23 de octubre de 2012.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Turno del Grupo Popular. Tiene la palabra D.^a Mercedes Toribio, por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. TORIBIO RUÍZ: Gracias, Sr. Presidente.

Fíjese, Sra. Valdés, si defiende los intereses de mi municipio y de mis vecinos que mi ayuntamiento ha pasado de una quiebra ya declarada por el servicio de intervención prácticamente, donde apenas se podían pagar las nóminas de los trabajadores, ni poder mover una baldosa por la situación económica en la que ustedes les dejaron, a una situación de superávit en la que nos podemos permitir la creación de puestos de trabajo, eso sí con el voto en contra del PRC a quien todo lo que sea bueno para los vecinos les molesta.

Fíjese si me molestan, si me preocupan, fíjese si me preocupan mis vecinos, ya me gustaría que usted hubiese tenido la oportunidad de hacer algo así aunque sus vecinos no quisieron dársela, evidentemente sabían por qué.

Y hablar de corrupción fuera de Cantabria con la que tenemos aquí y no teniendo yo tiempo para enumerar todos los asuntos en los que ustedes se han visto envueltos y además no quiero perder decir otras cosas, ya supone valor por su parte Sra. Portavoz del Partido Regionalista, supone mucho valor por su parte, pero bueno como continuamos con el mismo debate de la iniciativa anterior, la postura del Grupo Popular va a ser la misma evidentemente vamos a votar en contra.

Viene la Sra. Gorostiaga a solicitar al gobierno que garantice la financiación suficiente para el mantenimiento del sistema de atención a las personas en situación de dependencia y es preciosamente en esa garantía en la que se están centrando los esfuerzos por ambos gobiernos y fue la búsqueda de esa garantía la que fundamentó los acuerdos de julio pasado que tanto les están molestando.

Respecto a nuestra Comunidad Autónoma y tal como indicó la Vicepresidenta el lunes pasado, nuestro sistema de servicios sociales es más fuerte y solvente que nunca Sra. Portavoz, lo mismo que se ha incrementado el presupuesto para sanidad es usted consciente de que se ha incrementado el presupuesto en materia de servicios sociales que alcanza para este año 203,5 millones de euros y se ha garantizado su sostenibilidad con una gestión responsable basada en la reducción del déficit de un 14,20 por ciento a un 1,41 por ciento en solo dos años así como el pago de la deuda acumulada algo necesario que a ustedes se les pasó, es curioso, se les olvidó pagar, alguien ha tenido que venir a pagar todo lo que ustedes dejaron, parece que no le dan la menor importancia, pero la realidad es esa.

Y ya sé que lo que digo no les gusta, y también sé que hay malestar y preocupación en la sociedad, pero pido paciencia porque el tiempo demostrará que se ha hecho lo que había que hacer.

Pero ya que viniendo del Partido Popular cualquier medida provoca su rechazo le ilustraré sobre la coincidencia de pareceres a que hice referencia antes sobre la necesidad de adoptar estas medidas de dos instituciones cuya credibilidad creo que no les ofrezca duda o lo creía antes de saber la destitución del Defensor del Pueblo Andaluz, en sendos informes a los que ya me referí antes.



Ambas instituciones realizan una crítica contundente al funcionamiento y aplicación de la Ley de Dependencia en la Legislatura pasada primero y en la Junta de Andalucía el segundo que vienen a ser coincidentes y que parece ser le ha costado como digo el cargo al Defensor del Pueblo.

El Tribunal de Cuentas en su informe sobre el sistema de dependencia en los años 2007-2011 de los que tanto presume usted, habla de importantes deficiencias en el procedimiento y reconocimiento del derecho a ser persona dependiente, de que se ha podido vulnerar el derecho subjetivo de los ciudadanos a la promoción de la autonomía personal y atención a la dependencia, advierte que de haberse seguido la tendencia de generalizar la prestación económica por cuidado familiar articulada en la ley como excepción pero aplicada como primer recurso, podría provocarse que el sistema de dependencia se convirtiera en un sistema de subsidios, en vez de una red asistencial de servicios.

Ese sistema de subsidios Sra. Portavoz que fue el que ustedes instauraron en Cantabria suponiendo las prestaciones económicas como ustedes un 62 por ciento de los servicios a pesar de estar articulado como residual en la ley. Habla de falta de homogeneidad y habla expresamente a información no actualizada que se contabilizan personas fallecidas, que se duplican expedientes, que se computan como usuarios personas que no lo son, en unos casos porque han fallecido y en otros porque aparecen varias veces.

Así dice entre 2007 y 2011 29169 fallecidos serían considerados beneficiarios, lo que supuso un gasto de 140.348.268 euros, más de 140 millones de euros, dinero que iba a las Comunidades Autónomas para pagar prestaciones de personas que habían fallecido.

Cantabria, el Gobierno de Cantabria tiene que devolver 2.377.700 euros que ustedes se gastaron en otra cosa, a su vez el Defensor del Pueblo Andaluz indica respecto a la Ley de Autonomía Personal y Atención a la Dependencia que reconociendo el avance social que suponía advertieron de carencias y deficiencias en la misma que podían en riesgo la efectividad del sistema y que lamentablemente acertaron.

En este sentido hace una serie de sugerencias con el único objetivo de conseguir que el sistema de atención a la dependencia sea viable, universal y equitativo, objetivos que guían los acuerdos del Consejo Territorial del 2012.

Como ve él también consideraba que el sistema era inviable.

Y esas sugerencias son una apuesta decidida por los servicios de proximidad con la misma crítica a las medidas, a las ayudas económicas implantadas por usted priorizando otros servicios, voy terminando Presidente, conviene en la necesidad de avanzar en fórmulas que garanticen la viabilidad económica del sistema como instaurar sistemas de copago.

Y aquí le quiero decir también a la Portavoz del Grupo Regionalista, hablando de mis vecinos de Los Corrales, mi madre es usuaria de servicios sociales y mi madre puede permitirse copagar y ayudar para que personas que no tienen nada, tengan servicios. Y yo apoyo el copago de todas aquellas personas que tienen posibilidad de pagar para que quienes no lo tienen consigan esos servicios de forma gratis, y lo defenderemos donde haga falta, Sra. Valdés.

Dice también el Defensor del Pueblo Andaluz que es necesario asegurar la igualdad de todos los españoles en el acceso al sistema en cualquier parte del territorio nacional, esto por enumerar alguna de las medidas, lo dice como digo el Defensor del Pueblo Andaluz.

Termino ya Presidente, en esta crítica que hace el Defensor del Pueblo Andaluz a la gestión que se ha hecho allí que coincide con la (...) ¿es su planteamiento Sra. Gorostiaga? Porque si ese es su planteamiento le quiero decir que está superado en Cantabria y que por mucho que les pese este Gobierno sí sabe lo que está haciendo.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada.

LA SRA. TORIBIO RUIZ: Termino ya.

Este Gobierno sí sabe lo que está haciendo, adoptar medidas duras pero necesarias para salvar la situación y lo conseguiremos.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Para finalizar el debate tiene la palabra D.ª Dolores Gorostiaga por un tiempo de tres minutos.

LA SRA. GOROSTIAGA SÁIZ: Gracias, Sr. Presidente.

Sra. Toribio, hay una página en Internet en la que se puede poner su firma personal a disposición de la defensa el Sr. Chamizo, anterior Defensor del Pueblo de Andalucía, porque según manifiesta la plataforma de apoyo al mismo, ni el



PP ni el PSOE le querían como defensor del pueblo; uno. Y dos, los lunes no hay pleno en el Parlamento de Andalucía, hay pleno en el Parlamento de Cantabria.

Y ya me gustaría a mí, Señoría, que la Ley de Dependencia en Cantabria se estuviera aplicando de la misma manera que se está aplicando en Andalucía. Y ya me gustaría a mí, Señorías, que el Gobierno de Cantabria estuviera comprometiendo el mismo porcentaje de fondos para los servicios sociales en Cantabria que en Andalucía.

Dos y tres aclaraciones con respecto a Andalucía porque parece que estamos en Andalucía; no todas las Comunidades autónomas apoyaron en el Consejo Territorial los recortes de la Ley de Dependencia, una y consta en acta se opuso, concretamente a Andalucía.

A lo que estamos, Señoría, para no salirme del tiempo, para que todos nos hagamos una idea que seguramente que esto les va a hacer a ustedes una idea de lo que estamos hablando. El recorte que pretenden ahora, el que le han comunicado y les he citado incluso las páginas del informe a Bruselas, es de tal envergadura que equivale a lo que el Gobierno de España ha presupuestado para todo el año 2013. Háganse una idea, todo lo que el Gobierno de España ha presupuestado para el año 2013, es lo que envía Bruselas como recorte para los siguientes; ésa es la envergadura del recorte.

Por cierto, que ya en lo que presupuestó en el 2013 estaban contemplados los recortes que mencionábamos antes: menos prestaciones, más caras para el usuario, menos servicios, más copago. Señorías, que estaba contemplado todo.

Esos recortes que tiene el sistema..., esos son los recortes Señorías, que no lo digo yo, que lo dice todo el mundo excepto ustedes que van en dirección contraria, tienen al sistema de dependencia parado, lo tienen parado, no se cubren las plazas vacantes y ustedes lo saben.

Si cada uno de nosotros estoy segura que tienen un familiar o alguien cercano en una residencia, y cuando va a verle le dicen las plazas que tienen vacantes y cuánto hace que no se cubren. Señorías, tienen el sistema parado, no se cubren las plazas vacantes, no se reponen, no se dan ayudas nuevas, se reciben menos horas de atención, se revisan a la baja los grados de dependencia.

Además, Señorías, si pormenorizamos el análisis de ese famoso plan que han enviado ustedes a Bruselas, nos hace temer no solo a nosotros sino a todo aquél que lo ha estudiado, que el copago, lo que ahora paga el usuario y eso que ustedes les dicen que van a aumentar el 5 por ciento, no va a ser tal sino que va a llegar al 50 por ciento porque con los datos que manejan no salen las cuentas.

Señorías, cada una de sus decisiones políticas, esas que justifican utilizando eufemísticamente el lenguaje, llamándoles de sostenibilidad, hacen temblar cada día más a miles de personas. Y a estas alturas como ya es una evidencia que la crisis está siendo utilizada por ustedes como la gran disculpa para recortar, para dismantelar y para acabar con un estado del bienestar en el que nunca creyeron, la derecha en lo político, los mercados de regulados en lo económico, la iglesia sacando la cabeza por no debe y están tratando de imponer su modelo social, el suyo, que es distinto, pero atrévase a defenderlo. No pongan excusas, es distinto, atrévase a defenderlo.

Sus políticas generan inseguridad. Los ciudadanos ven como día a día aquella red de seguridad que se había ido construyendo y aquella protección que tenían se va rompiendo. Cómo cada día se hacen agujeros en esa red y por esos agujeros, Señoría, se están quedando...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada...

LA SRA. GOROSTIAGA SÁIZ: -Sí, Sr. Presidente, acabo en un momento-, se están quedando muchos proyecto de vida de muchas personas. Proyectos de vida que además no solamente iban a enriquecer la vida personal de ellos, sino también, del conjunto de la sociedad.

Señorías, por más que repitan mil veces una mentira; por más que intenten con nuevos lenguajes disfrazar lo que hacen, la gente lo está sufriendo todos los días. Lo sienten. Sienten lo que ustedes hacen, leen lo que ustedes escriben y ustedes cumplen a rajatabla lo que envían a Bruselas. Y si hablamos del Gobierno de Cantabria, se ponen los primeros a hacerlos.

Políticas sin alma, lo llaman muchos. Políticas sin horizonte de futuro y políticas que dejan sin esperanzas a miles de personas.

No se puede seguir negando la realidad, no pueden ustedes seguir negándolo. Porque por mucho que ustedes lo nieguen, Señorías, los ciudadanos...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada...



Parlamento de Cantabria
DIARIO DE SESIONES

Página 4254

27 de mayo de 2013

Serie A - Núm. 73

LA SRA. GOROSTIAGA SÁIZ: ...lo sufren día a día.

Muchas gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Pasamos a la votación.

¿Votos a favor de la proposición no de ley?, ¿votos en contra? ¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, diecinueve; en contra, diecinueve.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Bien, como hay empate repetimos sucesivamente dos veces la votación.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

Y tercera votación y última.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

Pues bien, persistiendo el empate queda desechada la proposición no de ley número 175.